atención que el Gobierno dedica a bir mi Constitución ideal. liquidación de atrasos o revisiones campañas. I de ville di chestina

fuentes de absorción y actividad pensables en el mecanismo total.» ara la riqueza, pero también de traajo y bienestar para las clases media

El decidido propósito del Directode intervenir e inspeccionar las andes organizaciones mercantiles no cusa un propósito hostil contra ellas, ino un modo de robustecer la confianque al país deben inspirar, que en sias intervenciones y en el saludable gor que emplea en casos de irreguridad o delincuencia encontrarán los indadanos la mejor garantía.

Los recientes lamentables casos de iebras en algunos Bancos, arrastre e tiempos turbulentos, no justifican na nerviosidad excesiva, pues la Banca española merece, en general, mfanza por su solidez y honorabilid, y sería contraproducente y poco mótico hacer el juego a los que se omplacen en exagerar las dificultades ne, con serenidad y espíritu ciudadaserán vencidas fácilmente.

El Gobierno, que dedica la mayor ención al actual momento de la ecomía nacional, espera recoger nueva nieba de la confianza que al pais pira su gestión por la actitud serea de todos en los momentos actua-

# Puntos de vista

LA REFORMA DE LA CONSTI-TUCION Y EL CONDE DE RO-MANONES

El conde de Romanones, en un aroulo que publica «El Sol», dice, refirendose a la reforma de la Constitutión, y desde un punto de vista docfinal, lo siguiente:

"Los derechos individuales, reconoodos en el artículo 13, son ginalienables, ilegislables e imprescriptibles», para usar la fórmula clásica; anterioles a la existencia misma del Estado, como inherentes a la personalidad humana, y, por consecuencia, superiores a la autoridad de éste. Como el Estaclo se hace para el individuo, y no el individuo para el Estado-me hallo, como ve el Sr. Araquistain, a cien leguas de los socialistas, afines suyos—, el Istado no puede confiscar nunca esos derèchos—salvo caso de suprema necesidad vital, excepción que no neceata siquiera ser consignada en textos, Porque surge incontrastablemente de la mi, el artículo 17 de la Constitución, que autoriza a suspender las garanlias, está de más, entendido el 13 como acabo de decir, y sin mencionar aquella excepción, de la cual ningún Gobierno digno de ese nombre podría prescindir.

Veamos el artículo 32. Las Cortes epresentan la nación. Esta debe ser libérrima para tratar de decidir sobre sus propios asuntos. Las Cortes, por consiguiente, deben funcionar con autonomía, ser árbitras de su reunión y de la celebración de sus sesiones, peno de su disolución, porque debe

quedar expedito en todo momento el camino para devolver al país los poderes que otorgó. Cualquier dependencia sufrida en aquellas funciones menoscaba el fuero de la nación. El Viene estos días siendo objeto de artículo 32 debería, por consiguiente, sinuaciones más o menos razonadas ser reformado en ese sentido, al escri-

No digo lo mismo respecto al núprecios pendientes con la Compa- mero 9 del artículo 54, o sea la facul-Trasatlántica, o a la novación de tad del Rey de nombrar y separar limtrato que está a informe y estudio. bremente los ministros. Mientras haya n esto, como en todo, el Directorio Monarquía, esa facultad es inherente ocede a la luz del día, y resolverá a ella. Las Cortes, a su vez, son libres n toda imparcialidad y rectitud, sin de dar o negar su confianza a sus miarse impresionar por ninguna clase nistros. Y el conflicto, llevado por la Corona a la Nación misma, es ésta No hay país que no proteja su Mari- quien lo debe resolver. La Corona es mercante, si ha de poder compe- un órgano activo en la dirección del con las similares extranjeras; ni país; hay que precisar con claridad Gobierno consciente que no de- sus funciones y mantenerla en ellas; da la vida de sus grandes Empre- pero no suprimirlas, porque son indis-

NOTA OFICIOSA

# La Unión Patriótica no es un partido

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

"Para esclarecer la noticia que aparece en «A B C» de hoy, relativa a la entrevista tenida por el Sr. Vellando con el presidente del Directorio militar, conviene puntualizar que las manifestaciones de éste han sido las que reiteradamente tiene expuestas en varios de sus discursos, o sea: que caben dentro de la Unión Patriótica, y, por tanto, verá con gusto la propaganda y adhesión a ella procedente de elementos de las izquierdas, siempre que entre en sus propósitos la condenación de normas y costumbres por las cuales los partidos políticos venían influyendo en las resoluciones de la justicia y de la administración, sin que las personas encuentren ni puedan encontrar, por parte del general Primo de Rivera, vetos que no se cree llamado a interponer.

Una vez más declara el presidente del Directorio que la Unión Patriótica es más una liga con fines determinados de saneamiento y costumbres políticas, que un partido sometido a moldes y programas, y, por tanto, ntiende que de ella han de salir, con firme propósito de observar una escrupulosa ética política, los partidos del porvenir, los cuales no se puede pretender carezcan de la ponderación y matices que los caracterizan en toda Europa.»

GUERRA.--Proponiendo la concesión de la cruz laureada do San Fernando al ten'ente de Infanteria, fallecido, D. Francisco Araciel Garvallo.

Idem a los coroneles del Arma de Artillería D. Antonio Cisneros Delgado para el mando del regimiento de plaza y posición, número 1; D. José Bordoy y Pujol, para el cargo de director del Parque de Segovia y de la Escuela automovilista del Arma, y D. Francisco Rañón y Carvajal, para el mando del noveno regimiento de Artillería ligera, y al teniente goronel de dicha Arma D. Edilberto Esteban Garacotche, para el mando del regimiento de plaza y posición de Larache.

LA CENSURA MILITAR HA REVISA-DO LAS PRUEBAS CORRESPONDIEN TES A ESTE NUMERO

MARRUECOS

MILITAR DE

# Ayer regresó a Tetuán el alto comisario

Ayer tarde, en el rápido de las cinco y cuarto, regresó a Marruecos el general Primo de Rivera.

En la estación fué despedido por todos los generales del Directorio, autoridades militares, el alcalde, gobernador civil y muchos generales, jefes, oficiales y amigos particulares.

El alto comisario, tras de inspeccionar la zona de Tetuán, girará otra visita a la de Larache y marchará, por último, a la de Melilla, desde donde regresará a España a mediados de abril, fecha en la cual será repatriado un importante núcleo de tropas, de no llevarse a cabo el avance hasta Alhucemas, pues en este caso, tanto el regreso del presidente como la repatriación de aquellas fuerzas se efectuarán más tarde.

### PARTE OFICIAL DE AYER

«Zona oriental.—Una emboscada establecida por fuerzas de la mehalla número 5, en la cabila de Beni Buyahi, dió por resultado la detención de diez moros, procedentes de la zona rebelde, conduciendo mercancías.

Zona occidental.—Sin novedad.»

PARTE DE LA «HOJA OFICIAL» «Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

### DESDE TETUAN

TETUAN. - Se ha ordenado la apertura de información para conceder la Medalla Militar a la guarnición del Harcha, posición evacuada que

La harca amiga disolvió una partifo, haciéndole un herido.

tentaban atravesar nuestras líneas. Se recogió a dichos moros un pase valedero por tres días, extendido por el Tabor urbano de Tánger, y algunas municiones que llevaban en una cesta.

Un grupo muy numeroso de enemigos entabló vivo tiroteo contra nuestros blocaos de Sidi Talha, Borch, uno v dos v Murcia, con objeto de distraer la atención de nuestras guarniciones y pasar un convoy a Anyera. Los rebeldes fueron rechazados y dispersado el convoy. Al efectuarse un reconocimiento en el lugar de la acción se halló un caballo con carga de pan y cebada.

La guarnición de Ain Guenen descubrió, durante la noche, otro ecavoy enemigo procedente de la zona internacional. Los rebeldes tuvieron que refroceder, con una baja.

La guarnición de Peñas Grandes recogió un toro que había sido abandos sesión. nado por los fugitivos.

EN EL TERRITORIO DE LARA-

# CHE

LARACHE. Las fuerzas de la columna de Tzenin han substituído la tienda fortificada de Kudia El Mal por un blocao, que quedó guarnecido.

Han sido abastecidas por los Regulares las posiciones de Kesiva, Ba El Kevir, Farga y Jaisa.

La posición de Bohando hizo fuego de cañón sobre grupos rebeldes y ganados, causando bajas entre los pri-

Llueve torrencialmente.

# NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA. Fuerzas de la mehalla destacada en Beni Buyahi establecieron una emboscada, sorprendiendo un convoy rebelde y apoderándose de sieconductores del convoy huyeron.

por las Intervenciones militares du- catástrofe.n

rante el último semestre ha ofrecido excelente resultado.

A la cabila de Quebdani regresaron 800 indígenas que se hallaban en la zona francesa, sometiéndose al majzen. En otras cabilas se han sometido también 172 indígenas.

Nuestros aviadores bombardearon extensa zona rebelde, incendiando algunas viviendas y obligando a refugiarse en la costa a los indígenas que se dedicaban a las faenas de la pesca, cerca del cabo Quilates.

Durante el bombardeo a la cabila de Tensaman cayó una bomba en la torre de Sidi Yacub, parecida a la Giralda, matando a seis indígenas.

Los reclutas de Artillería y de los batallones de Ceriñola y San Fernando efectuaron marchas tácticas a las posiciones próximas a la plaza.

Las fuerzas indígenas destacadas en Midar encontraron en el interior de una cueva seis cadáveres indígenas.

Parece que, cuando examinaban una bomba, estalló la misma, produciéndoles la muerte.

Sábese que Abd-el-Krim ha prohibido que se comenten los efectos de los bombardeos.

ALEMANIA

# el Presidente República

NAUEN.-A las diez y media ha muerto el Presidente Ebert. Había pasado la noche tranquilo, pero al despertarse tenía mucha fiebre, y estaba muy agitado; a las ocho de la mañana entró en el estado comatoso, y murió, sin recobrar el conocimiento, poseíamos en el macizo de Beni Gor- dos horas más tarde, rodeado de su

Inmediatamente el canciller reunió da rebelde que trataba de pasar entre el Consejo de ministros, comunicánlos blocaos de Garrobo y de Dar Ruza- dole la noticia en un corto discurso, diciendo que no sólo Alemania, sino La guarnición del blocao de Meyitodo el mundo civilizado, habra senmel sorprendió a dos moros que in- tido el golpe que priva a la nación de su lefe de Estado, en el momento en que tantos problemas esenciales están sin resolver.

Se ha ordenado un duelo oficial de ocho días, izándose en todos los Centros oficiales la bandera a media asta; lo mismo han hecho las Embajadas, y muchas casas particulares ostentan colgaduras de luto.

Han quedado prohibidos los espectáculos públicos, y se cree que esta prohibición se mantendrá durante dos días, hasta el miércoles, en que probablemente tendrán lugar los funera.

No se ha fijado definitivamente el ceremonial de los mismos, que tendrá lugar en el palacio presidencial.

El cuerpo será trasladado a Heidelberg, ciudad natal del Presidente di-

El Reichstag dedicará a Ebert una

La organización republicana Ilamada "Bandera de Reich" ha organizado para mañana una gran manifestación en honor de Ebert.

La Prensa en general elogia la figura del muerto, reconeciendo casi todos los periódicos que en el ejercicio de su alto cargo supo mantenerse imparcial, sin dejarse arrastrar por sus ideas polí-

También se hace notar su actitud en 1918 y 1919, cuando la revolución triunfante amenazaba desviarse hacia una dictadura del proletariado, semejante a la establecida por los Soviets en Rusia. Ebert no vaciló entonces en sacar las tropas a la calle, haciendo que ocupasen los puntos estratégicos de Berlín y dominando la sangrienta sublevación espartaquista; desde entonces los comunistas le llamaban fraite cargas de armas y municiones. Los dor a la causa del proletariado; pero

# Directorio militar

Anteanoche terminó la reunión del Gobierno a las diez.

El general Vallespinosa, al salir, dijo a los periodistas:

-Supongo que ((atracarán)) ustedes

al presidente... -Mi general, de todas formas le agradeceríamos una referencia del

Consejo-contestaron los periodistas. -Han asistido - dijo entonces el vocal togado del Directorio-el subsecretario de Marina, que trajo asuntos corrientes, y el Sr. Calvo Sotelo, a quien queríamos hacer las últimas pre-

guntas acerca del Estatuto provincial. El presidente, por último, ha dado algunas instrucciones, especialmente al general Magaz, para que no se interrumpa la solución de continuidad.

- Podría usted decirnos si se ha tratado de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires?-preguntó un compañero.

-Hasta ahora, nada en absoluto. - Se ha creado la Dirección general de Abastos?

-Va por buen camino. Vean ustedes al presidente, por si quiere decirselo.

Momentos después salía el marqués de Estella, quien manifestó a los periodistas, contestando a sus preguntas, que se había acordado la creación de la Dirección general de Abastecimientos, a cuyo frente irá el Sr. Bahamonde, de cuyos méritos hizo grandes elogios el presidente.

-En Melilla-añadió-hemos hecho doce prisioneros indígenas.

# LA RECAUDACION

De la recaudación general del mes de enero último resulta una baja en relación a igual período del año anterior de cuatro millones y medio de pe-

### EL CULTIVO DEL ALGODON Muy en breve se transformará el

régimen algodonero en España. Se creará en Madrid un Comité central compuesto de elementos industriales, agricultores y técnicos, una Delegación en Sevilla, a cuyo frente estarán solamente elementos de la agricultura y técnicos, con una cficina para los trabajos necesarios.

Los vocales no tendrán dietas, y sólo las percibirán si por mandato del Comité central salen de dicha provin-

En lo sucesivo cualquier provincia que tenga 500 hectáreas de cultivo de algodón podrá solicitar una Delegación análoga a la de Sevilla.

# INSPECCION BANCARIA

Con motivo de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera de Bilbao, ha pensado el Directorio en la necesidad de adoptar medidas que salvaguarden los intereses que los ciudadanos tienen confiados a los bancos, y a dicho efecto se está estudiando la creación de una Inspección bancaria de carácter permanente.

# **OPOSICIONES**

En la «Gaceta» se ha publicado la convocatoria de oposiciones para cubrir siete plazas de delineantes de tercera clase para el servicio del Catastro urbano.

Las solicitudes habrán de presenfarse del 1 al 31 de mayo próximo, en el ministerio de Hacienda, todos los días hábiles, de cuatro a seis de la tarde.

Los ejercicios serán cuatro y tendrán carácter eliminatorio.

El Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios estará constituído por don Manuel de Luxán y Zabay, D. Eduardo Gambra y Sanz, D. José Luis López Puigcerver y D. Angel María Castellanos Ramos.

En el mismo periódico oficial se «es la cierto-dice el «Berliner Tage- anuncia un concurso para siete plazas La intensa labor política realizada blatt»—que salvó a Alemania de una de arquitectos del Cuerpo de Ha-

# El homenaje a la duquesa de la Victoria

UNA CARTA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA

Al requerimiento que el presidente del Casino Militar de Sevilla hizo a D. José Sánchez Guerra, para que se asociara al homenaje que se organiza en honor de la duquesa de la Victoria, ha contestado el ex presidente del Consejo conservadorcon la siguiente carta:

«Madrid, 26 de febrero de 1925.

Excelentísimo Sr. D. Joaquín Huelva Romero, presidente del Casino Militar. Sevilla.

Muy distinguido señor mío: Recibo la circular que usted suscribe, a nombre del Casino Militar, invitándome a asociarme a la suscripción que inician para regalar a la duquesa de la Victoria las insignias de la gran cruz del Mérito Militar.

Celebro y aplaudo la iniciativa y agradezco la invitación. Tengo motivos especiales, públicos y privados, para poder dar testimonio de la hermosa y abnegada labor realizada por la flustre dama, a quien ustedes preparan tan justo homenaje, y cuando tuve noticia de que la suscripción se abría sólo entre elementos militares, pensé invocar por vez primera, para no quedar excluído del honor de figurar en ella, una asimilación a que da derecho el haber yo tenido la honra de ser ministro de la Guerra en ocasión no lejana. La invitación de usted, que estimo mucho, suprime la necesidad de ese trámite, y me es grato, por tanto, acompañar a esta carta veinticinco pesetas, con que me asocio a ustedes, sintiendo que mis medios personales no consientan mayor tributo.

De usted afectuosamente servidor y amigo, que le estrecha la mano, J. Sánchez Guerra.»

# EXTRANJERO

LA INSURRECCION EN TUR-QUIA

CONSTANTINOPLA. — Según noticias procedentes de 'Angora, la marcha de las tropas enviadas por el Gobierno turco contra los insurrectos del Kurdistán, ha resultado, hasta ahora, penosísima en extremo, a consecuencia del violento temporal de nieve que se ha desencadenado sobre las comarcas por que tienen que atravesar.

Por su parte, las fuerzas que acaudilla el «cheik» Said, jefe, como se sabe, del movimiento insurreccional, están luchando con iguales dificultades que las tropas turcas, y el mal tiempo les tiene punto menos que inmovilizadas.

# GANADO ARGENTINO A ES-PAÑA

BUENOS AIRES.—Dentro de pocos días quedará constituída una importante Sociedad para la exportación de ganado argentino a España. Con la constitución de esta Sociedad se creque se abaratará la carne en la Península.

### EL COMERCIO ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

PARIS. — Durante el pasado mes de enero Francia ha importado de España mercancías por valor de francos 68.695.000, y ha exportado a la Península géneros valorados en francos 96.268.000.

En igual mes del año 1924 las cifras fueron: Importaciones, francos 58.291.000; exportaciones, francos 79.548.000.

Tanto la importación como la exportación han experimentado, pues, un aumento notable.

BOTADURA DE UN CAÑONERO

LISBOA.—En los astilleros del Arsenal de la Marina se ha botado el nuevo cañonero (Zavo).

La ceremonia fué presenciada por el Presidente de la República y numerosos invitados, así como taribién centenares de espectadores.

Tiene 85 metros de eslora, 8,30 de envergadura, 1,66 de manga en la proa y 2,4 a popa. Tiene dos hélices, accionadas por máquinas de setecientos caballos, y va armado con dos piezas de 76, de tiro rápido.

# FRANCIA' Y ALEMANIA

PARIS.—El presidente de la Delegación comercial alemana, Sr. Trendelemburg, y el ministro de Comercio, señor Raynaldi, han firmado el «modus vivendi» comercial francoalemán.

Alemania concede a Francia la cláusula de «nación más favorecida», con excepción de algunos productos.

Ese régimen entrañará también la supresión de todas las prohibiciones que impiden la entrada en Alemania de determinados productos franceses.

Está, además, previsto en ese régimen un Estatuto provisional para Alsacia y Lorena.

Durante todo el tiempo que 1ija el «modus vivendi» se aplicará a los productos alemanes una tarifa mínima y una intermedia entre la mínima y la general.

CRUZ, 14.- MADRID
FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
AZAHAR PARA NOVIAS
--- COROMAS ---

# Circulares de Querra

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cosa en el cago de delegado gubernativo en el partido judicial de Ciudad Rodrigo (Salamanca), el teniente coronel de Infantería D. José Zabala Valdés.

### USO DE ARMAMENTO

Los alumnos que siendo militares concurran a las cátedras, lo harán sin las armas reglamentarias, y entregarán éstas, al entrar, al bedel de servicio para su custodia, recogiéndolas a la salida mediante una contraseña numerada que se les facilitará en el acto de la entrega, en condiciones de garantía para salvaguardia de su responsabilidad.

# BANDERAS

De acuerdo con el Directorio Militar, se concede a los mozos de escuadra de Barcelona, por su elevado espíritu de patriotismo, la Bandera Nacional que llevan las fuerzas en formaciones.

# DOCUMENTACION

Con el fin de conocer la situación de los almacemes y repuestos de los Cuerpos, precios de las últimas adquisiciones hechas de cada prenda o efecto, regular uniformemente la duración de cada una de ellas y estudiar la conveniencia de seguir o no con el actual sistema de adquisición de las mismas, antes del día 10 del actual, remitirán todos los Cuerpos y unidades del Ejército directamente a la sección de Justicia y Asuntos generales de este ministerio una relación valorada de

prendas de las existencias que tengan en los almacenes.

CONGRESO INTERNACIONAL DE ME-DICINA Y FARMACIA MILITARES

Se autoriza a los inspectores jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, tanto de la Sección del Medicina como de Farmacia, siempre que a juicio del respectivo Capitán general, no se resienta el servicio y se trate además de persona especializada en las materias que van a tratarse, para asistir al III Congreso Internacional de Medicina y Farmacia Militares, que se celebrará en París del 20 al 25 de abril próximo. No tendrán derecho a viáticos ni viaje por cuenta del Estado, ni tampoco a dietas.

# El robo del Hotel Nacional

DETENCION Y SUICIDIO DEL SE-RENO.—OTRAS NOTICIAS

Nuevamente fué detenido por la Policía el sereno del Hotel Nacional Marcos Heras, a quien, como recordarán nuestros lectores, había libertado el juez instructor de la causa.

El comisario del distrito del Congreso sometió al detenido a un extensísimo interrogatorio, terminado el cual ordenó que pasara a uno de los calabozos de la Comisaría, como incomunicado.

Cuando fueron los agentes a abrir la puerta del calabozo, se encontraron con que el cadáver de Marcos Heras pendía de uno de los barrotes del montante.

Para llevar a cabo su reprobable resolución se sirvió de la faja.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Como consecuencia del suceso, y quizá también de lo que en su declaración manifestara Marcos, la Policía defuvo nuevamente (al lindividuo apellidado Biedma, y al camarero Jesús Rivas, quienes prestaron ante los jefes de Policía nuevas y extensas declaraciones.

Por la tarde realizó la Policía otro registro en la casa en que vivió Marcos Heras. La diligencia fué larga, pero no se sabe si ha dado resultado positivo.

Continúa la Policía con gran actividad sus trabajos, y de ellos dará cuenta inmediatamente al juez que instruye el sumario por este suceso.

# Sociedad Española del Acumelador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y
fuerza. Tipos especiales para telegrafía
sin bilos en los barces
Calle de la Victoria, 2

MADRIDI





INFANTERIA

Destinos.—Se nombra juez de causas en la quinta región al coronel de Infantería D. Juan Díaz Sevas, disponible en la cuarta.

Suboficiales: Don Serafín Moreno, al batallón expedicionario del regimiento de Zaragoza; D. José Castillo, al mismo; don Segundo González, al expedicionario del de Burgos, y D. Bonifacio Vidriales, al mismo.

Sargentos: Don Julián Martínez, al

regimiento de la Princesa; D. Francisco

Lapeña, al del Infante; D. Fausto Sansegundo, al de Sicilia; D. Miguel Moreno, al de Zamora; D. José Robles, al de Córdoba; D. Benito Méndez, al de Castilla; D. Manuel Benítez, al de Cuenca; don José Costa, al mismo; D. 'Agustín Manzano, D. Belarmino Pazos, D. José Olmedo, D. José Lucas, D. Mariano Campos, D. Edelmiro Bailón y D. Francisco Soto, al de Cuenca; D. jJuan García, al de la Lealtad; D. Narciso Manzano, al de Sevilla; D. Serapio Díaz, D. Manuel Alonso y D. Daniel Guillalmón, al de Sevilla; D. Manuel García, al de Burgos; don Bernabé Rodríguez, al de Gravelinas; D. Mamerto Ballesteros, al de San Marcial; D. Manuel Marco, al de Tetuán; don Vicente Gómez, al de Guipúzcoa; don Luis Orive, al mismo; D. Rafael Ortiz, al de Vergara; D. Germán Raya, al de Tenerife; D. Guillermo Gomila, al de la Corona; D. José Tardiel, al de Jaén; don Antonio Domínguez, al mismo; don Ezequiel Carreras, al de Tarragona; don Ismael González, al mismo; D. José Simó, al de montaña de Mérida; D. Egmidio Gil, al de montaña de Reus; D. José Ruiz, al batallón de montaña de Ibiza; don Avelino Gago, al de Fuerteventura; don Julián Yuste, al de Gomera Hierro; don José García, al batallón de montaña 12 de Cazadores; D. Juan Morales, a la Escuela Central de Gimnasia; D. Rafael García, al regimiento de reserva de Córdoba; D. Emeterio Galiana, al de Valencia; D. José Viel, al de reserva de Lorca; D. José de la Torre, al de Castellón; don Domingo Sáez, al regimiento de la Princesa; D. Manuel Cepas, al batallón de montaña de Mérida; D. José Palacio, al regimiento de la Princesa; D. José Pedraza, al de Burgos; D. Julio Serrano, al de Castilla; D. Francisco Gil, al de Tetuán; D. Isaac Martín, al de la Corona; D. Vicente Iglesias, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Rafael González, al 12 de Cazadores; D. Cipriano Alcón, al regimiento de Castilla; D. Alfredo Romal, al de la Lealtad; D. Angel Matellán, al batallón de montaña 12 de Cazadores; D. Ramón Landaluce, al regimiento de Sicilia; D. Leandro Pérez, al de la Lealtad; D. Antonio Echevarría, al batallón 12 de Cazadores; D. Cástulo Fiel, al batallón de montaña de Fuerte ventura; D. Fausto Martínez, al de montaña de Gomera Hierro; D. Manuel Mejías, al batallón de montaña de Lanzarote; D. Manuel Pérez, al de Gomera-Hierro; D. Domingo Laín, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Domingo Ferrando, al regimiento de Vergara; don Félix Martínez, al batallón de montaña de Fuerteventura; D. Nicolás García, al de Lanzarote; D. Antonio Fernández, al de Gomera Hierro; D. Eusebio González, al regimiento de Vergara; D. Arturo Cerman, al batallón de montaña de Gemera Hierro; D. Francisco Naranjo, al 12 de Cazadores; D. Julián Cuesta, al 10 de Cazadores; D. Antonio Espinosa, al de Lanzarote; D. Pedro Sánchez, al mismo; D. Gregorio Blanco, al regimiento de Guipúzcoa; D. Baldomero Orte, al batallón de montaña de Fuerteventura; don Juan Suescun, al regimiento de Sicilia; don Antonio Venegas, al batallón de montaña de Gomera Hierro; D. Juan Bacigalupe, al regimeinto de Sicilia; D. Fausto Zato, al batallón 12 de Cazadores; don Pablo Alonso, al batallón de montaña de

Cazadores; D. Benigno Vaillo, al de Gomera Hierro; D. Benigno Vaillo, al de Gomera Hierro; D. Benito López, al mismo; don Julio Lázaro, al de Lanzarote; don Santos Revenga, al regimiento de Guipúzcoa; D. Calixto Rufo, al batallón de montaña de Gomera Hierro; D. Timoteo Filón, al de Ibiza; D. Nicereto Díaz, al

de Fuerteventura; D. Rafael Sosa, al pade Cazadores; D. Tomás Gonzalo, al pade Cazadores; D. Juan Manuel Segovia, al de Lanzarote; D. José Martín, al 12 da Cazdores, y D. Alfonso Pagés, al regioniento de Guipúzcoa.

Regreso a las planas mayores de la Cuerpos que se expresan:

Don Sebastián García, del regimiento de Gerona; D. Félix Beltrán, del mismo; D. Tomás Ruiz, del de Covadonga; don Antonio Olíveira, del de Córdoba; don Julián Lordan, del de Albuera; don Rufino Borrego, del de Valencia; don Antonio Maderal, del de Toledo; D. Mateo Farres, del de Albuera; D. Librado Tabernero, del de España; D. Augusto La mus, del de Cádiz; D. Augusto Santero, del de Bailén; D. Isidro Ballester, del de Otumba; D. Antonio Carril, del de Zaragoza.

Don Alejandro Robles, del batallón de montaña de Mérida; D. Luis Bernal, del regimiento del Ferrol; D. Nicolás Merino, del de Bailén; D. Lamberto Gómez, del de Valencia; D. José Redondo, del de Zaragoza; D. Alfredo Tamborero, del de Otumba; D. Arcadio García, del mismo; D. Ruperto Macho, del de Jaén; don José Martínez Montalván, del de San Quintín; D. Gregorio Díez, del de Bailén; don Salvador Aliaga, del de Mallorea; don José Pérez, del de Otumba; don lantonio Mortes, del de Guadalajara, y don Benedicto López, del de Covadonga.

Destinados a Cuerpos permanentes de Africa:

Don Marcial Tello, D. Ignacio Macías, don Elías Cumpián, D. Virginio Vicent, don Toribio Gómez, D. Epifanio Sansón, don Diego Mena, D. Jaime Martorell, don Ernesto Rosado, D. Juan González, don Pedro Morillo, D. Antonio Torres, don Emiliano Baena, D. Francisco Requena, don Francisco Clutaro, D. Jaime Ortiz, don Juan Urribarri, D. Julio Cantos, don Manuel Bernabé, D. José Antonio López, don Isidro Torres, D. Adelardo Caile, don Luis Cuadra, D. Rafael Cordero, don Bernardo Bueno, D. Francisco Muñoz, don Félix Céspedes, D. Heliodoro Muñoz, don Cirilo Alonso y D. Alfonso Galán.

Destinados a batallones expedicionarios de Africa:

Don Francisco Campo, D. Alfredo Beltrán, D. Cristóbal Escobar, D. Manuel Camañez, D. Demetrio Rodrigio, D. Emilio Puerto, D. Ignacio Gobantes, D. Placido Lázaro, D. Matías Torrijos, don Cándido Pérez, D. Angel Martínez, don Francisco Chicón, D. Eduardo Pina, don Bernardino Castro, D. Esteban Bascones, don Miguel Andilla, D. Antonio Aragón, don Ramón Aznar, D. Luis González, don Ramón Lagos, D. José Mármol, don Fortunato Esquivilla, D. Juan Chamero, D. Manuel Jiménez, D. Vicente Ros, don Enrique Guillén, D. José Benito, don Luis Ortiz, D. Mariano Poza, D. Luis López, D. Rafael Granda, D. Leopoldo Gallego, D. Juan Rivera, D. Carlos García, D. Manuel Martínez, D. Francisco Panizo, D. Bartolomé Noguera, D. Carmelo Estrada, D. Ceferino Díaz, D. Guillermo Botonero, D. Juan Clapes, D. Juan Cruz, D. Honorino García, D. Julio Quintanilla, D. Eugenio Meca, D. Anastasio Minguez, D. José Amador, den José Ortiz, D. Francisco Ruiz, D. Gaspar Quiroga, D. Vicente Montanez, D. Bartolomé Cursach, D. Miguel Vicent, don José Carmona, D. Julian Torralba, don Diego Pedrosa, D. Jesús Rodrigo, D. Federico Cenzano y D. Juan Palacios.

Don Pedro Vacas, a la plana mayor del regimiento de Jaén; D. Antonio Cañas, al batallón expedicionario del regimiento de Córdoba, y D. Ramón Luengo, al de Ceutal.

Disponibles. — Quedan disponibles los coroneles D. Manuel Alcántara y D. Ricardo Sesma.

Vueltas al servicio.—Se concede la vuelta a ctivo, procedente de reemplazo por herido, al teniente D. Enrique Porres, y por enfermo, a D. Argimiro Silva.

CABALLERIA

Se nombra ayudante del capitán general de la octava región al comandante don Federico de Santiago.

Destinase a Regulares de Alhucemas al capitán D. Gerardo González, y a Regulares de Melilla, al del mismo empleo don Gregorio Gallo.

Ascienden al empleo inmediato los alféreces D. Joaquín Porres, D. Rodrigo Ponde de León, D. José Ascaso, don Eduardo González, D. Santiago Mateos, don Pablo Montesinos, D. Alfonso Pér

# LECHE CONDENSADA "IBERIA,,

De venta en la Cooperativa del Ministerio de la Cuerra -:- -:- Tipos y precios especiales para el Ejército

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

ne. D. José González y D. Andrés

mase al Tercio de Marruecos al te-D. Rafael Cárdenas.

### ARTILLERIA

ines, - Destinase al Banco de s de armas de fuego de Eibar al D. Manuel María Martínez. hoficiales: Don Bonifacio Rucandio,

plana mayor del segundo de monta-D. Gregorio Alcántara, al grupo inionario del mismo.

mento D. Víctor Pérez, al grupo de llón de leción.

al, del stro de taller D. Sixto Ojanguren, Meri. Marica Nacional de Toledo; D. Ferdomez, Suárez, al Parque de Segovia; don lo, del sínchez de Salto, al Parque divisionúmero 10.

el mis, Váximo Lacalle Aguirre, al parn; don de regimiento de plaza y posición e San y 4, y D. Francisco Ciudad, a la Bailen Lonia Militar.

llorea: diares de oficinas: Don Paulino Parque de Zaragoza; D. Lupici-Torre, a la Comisión investiade industrias de la quinta región. tes de concede el distintivo de los carros de de Artillería al teniente D. Fer-

argento D. Gervasia Herrera, se la na petición de pensión por acuión de cruces.

### INGENIEROS

Lacias,

icent.

ansón,

l, don

z, don

, don

juena,

Ortiz,

s, don

rópez,

e, don

uñoz,

arios

Bel-

anuel

Emi-

ález,

don

don

Lmis

oldo

Gar-

isco

Car-

Gui-

uan

ulie,

don

don

Fe-

nto

Rī-

in.

miente D. José Cistué pasa de tigrupo expedicionario del sogunmiento de Zapadores.

oncede licencia para contraer mao al capitán D. Ricardo Escude-

, don niente D. José García Díaz, queuñoz,

### SANIDAD

estina a la sección de Autoambudel Grupo de Sanidad de Ceuta al e médico D. Andrés Gato, y al es-Joaquín Contri.

oncede el retiro por edad al subfor farmacéutico de primera don de los Mozos.

# INTENDENCIA

Suboficiales: Don Gregorio h, a la plana mayor del segundo reto, y D. José Moreno, a la primera ila expedicionaria del mismo.

gentos: Don José Ruiz, a la plana del segundo regimiento; D. Luis m, a la compañía expedicionaria del o; D. Federico García, a la plana rdel primero; D. Alejandro Garria misma; D. Vicente Rubio, a la compañía expedicionaria de Aules; D. Carlos Castellanos, a la 1; D. Antonio Castillo, al grupo de D. Rafael Díaz, al segundo regi-D. Félix Maniega, al grupo de D. Juan Martínez, al primer re-

to; D. Antonio Barbudo, al grupo ota; D. Primo Chapado, al primer ento; D. Francisco González, al de Melilla, y D. Manuel Rivas, al regimiento.

Mares de segunda: Don Tomás z, al Parque de Madrid, y don Alcubilla, a la Intendencia Ge-

mar de tercera D. Francisco Bocacesa en la comisión y continúa en

bientes: Don José Losilla, a las de la quinta región; D. Juan Falero, a la Pagaduría de cam-Larache; D. Juan Espín, al militar de Melilla, y D. Juan a las oficinas de Ceuta.

les.—Causa baja en el Ejército, Mili, el teniente coronel D. Ernes-

# INTERVENCION

confirma la declaración de aptitud ascenso a favor de los oficiales J. D. José Ruifernández.

ecribiente D. Luis Bermejo pasa 239 ado a las oficinas de la séptima re-

devuelven los originales, aunque

# Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo colebrado en Madrid el día 2 de

### marzo de 1925 PREMIOS MAYORES

Num.	100.000	roblaciones.	
10.708		Granada.	
13.210	60.000	Madrid.	KELOJ
12.868	20.000	Madrid.	
5.644	1.500	Tviedo.	PARENT

1.500 Valencia. 23.790 21.794 1.500 Granada. Las Arenas. 27.231 1.500 33.178 1.500 Madrid. 26.836 1.500 Madrid. 1.500 Madrid. 147 14.574 1.500 Madrid.

1.500

Premiados con 300 pesetas DECENA

1.500 Madrid.

Madrid.

29.391

18.583

CENTENA 194 242 718 552 625 726 671 702 735 936 956 855 535 304 887 562 235 935 233 220 668 328 549 558 937 441 449 218 100 798

765 368 771 263 250 454 619 467 696 731 876 582 851 593 385 660 967 671 506 855 442 838 318 181 483 019 091 387 096 540 986 009 249 465 688 087 925 418 695 353 407 DOS MIL

030 165 948 482 393 845 851 200 989 018 492 398 946 220 876 460 963 044 798 002 393 771 903 676 009 971 605 694 091 05 3295 793 670 459 745 765

428 172 025 788 463 114 550 434 289 692 917 405 803 235 095 082 317 758 802 559 961 057 905 819 568 472 133 ade la Escolta Real al médico au 683 645 178 641 587 712 988 121 843 608 869 304 540 876 144 583 312 927 414 046 364 398

# CUATRO MIL

425 779 449 620 096 736 189 068 863 878 710 423 271 529 722 346 819 640 264 910 437 780 889 569 410 100 891 054 930 617 578 333 526 693 097 234 174 460 420 738 931 511 714 091 951 513 134 935 619 543 633 564 835 985 477 071 378 517

969 432 090 850 091

013 994 138 832 409 028 228 676 131 782 717 405 167 718 502 160 651 028 226 588 633 328 302 515 335 891 720 643 055 577 295 643 387 660 128 699 077 020 ST SD 20 VEINTICUATRO MIL 206 637 942 431 163 213 008 210 419 427 173 7762 815 820 828 426 345 960

980 781 925 676 699 222 796 425 698 228 668 642 780 680 335 866 SEININ 15 EVILLE OVER THE STATE OF TH SIETE MIL

002 252 607 310 246 936 144 254 117 382 877 958 506 364 010 859 626 957 599 841 045 671 191 393 028 282 666 031 352 814 148 115 458 665 127 899 893 827 208 597 648 445 161 954 041 098 387 502 962

OCHO MIL

878 548 814 903 870 135 720 380 836 872 240 968 835 495 609 624 119 346 757 728 701 977 702 354 927 760 002

NUEVE MIL 953 780 763 865 035 960 349 137 457 048 937 685 243 715 864 753 796 171 764 613 848 624 602 380 977 274 759

169 813 687 250 402 771 730 593 918 147 203 312 939 DIEZ MIL

888 349 109 362 394 572 979 999 507 942 716 424 237 408 934 497 242 700 161 157 570 818 935 177 832 000 455 677 600 254 553

ONCE MIL 940 911 024 220 783 236 551 764 253 727 048 518 099 621 439 655 200 582 038 866 139 005 705 351 306 823 221 918 686 219 789 881 412 597 885 275 332 677 456 177

# DOCE MIL

469 604 419 120 834 697 947 048 326 0s D. Carlos Penni, D. José We- 746 109 795 766 940 528 238 141 486 978 676 666 308 510 585 425 325 502

TRECE MIL 591 243 856 200 881 061 937 877 361 795 835 812 549 438 516 678 745 006 155 960 034 539 226 465 370 312 536 344 170 001 009 738 787 017 096 743 801 913 428 041 097

# CATORCE MIL

381 069 638 670 238 929 197 533 247 312 200 678 510 165 278 737 114 897 515 021 895 466 150 663 771 620 022 820 196 292 646 594 464 546 720 133 655 143 334 465 865

### QUINCE MIL

678 804 898 071 514 408 095 956 975 170 453 212 062 150 447 810 536 882 023 068 390 502 958 520 261 543 572 392 338 514 448 597 749 190 787 475 515 976 846 158 862

### DIEZ Y SEIS MIL

341 068 354 509 429 981 922 799 492 809 900 250 638 609 950 438 431 554 406 812 260 5525 768 643 742 640 957 307 370 913 942 988 026 320 112 548 902 124 017 821 970 Pidala en forma

DIEZ Y SIETE MIL 214 360 306 856 177 672 909 957 372

692 362 712 582 398 991 098 882 477 930 171 522956 145 926 262 968 064

### DIEZ Y OCHO MIL

233 756 447 134 285 650 959 276 612 930 175 689 043 439 073 960 202 146 771 575 306 684 894 094 994 514 742 534 939 932 689 774 008 837 462 542 336 074 547 840

DIEZ Y NUEVE MIL 734 295 879 197 596 214 898364 707 679 516 708 683 868 462 847 726 773 870 684 215 084 437 892 819 904 125 370 116 589 041 338 378 656 768 254 771 190 363 747

### VEINTE MIL

691 513 738 215 149 938 508 241 691 947 051 369 559 320 052 806 485 377 397 620 107 097 880 852 644 276 622 326 619 004 454 079 295 297 207 453 432 059 589 180 018

### VEINTIUN MIL

992 328 677 947 900 214 249 282 578 641 280 867 041 436 978 902 171 265 763 498 328 180 314 110 139 275 927 157 913 974 872 357 VEINTIDOS MIL

933 212 771 680 993 118 535 564 553 694 918 400 196 967 225 957 418 036

# VEINTITRES MIL

281 877 433 084 455 457 434 855 967 260 712 488 448 589 113 880 150 518

SEIS MIL 319 930 134 143 001 195 516 952 916 411 345 957 011 282 467 462 604 753 719 547 146 991 150 060 285 420 108 689 386 364 896 654 253 746 033 249 111 506 795 739 395 162 327 755 840

889 731 102 216 290 811 279 554 263 428 397 176 356 250 078 168 919 396 591 546 955 948 789 226 487 050 534 992

762 455 139 540 469 795 965 462 434 281 664 513 258 166 395 905 030 070 812 454 536 138 537 905 029 553 427 997 566 998

# VEINTISIETE MIL

820 269 786 851 991 916 336 033 303 559 914 105 071 609 577 867 889 584 329 445 842 414 577 740 674 159 528 641 049 066 810 334 088 671 956

# VEINTIOCHO MIL

653 865 854 450 431 343 937 481 765 885 500 227 219 480 890 242 943 334 170 923 295 452 755 682 826 436 280 409 709 723

VEINTINUEVE MIL 616 221 421 167 145 625 946 871 482 726

287 677 004 292 456 412 337 462 900 705 817 733 266 349 649 034 791 790 766 652 130 700 209 635 251 285 938

# TREINTA MIL

551 063 857 295 942 197 875 590 935 296 238 706 680 055 206 508 653 166 973 799 674 722 174 792 539 212 512 017 279 281

TREINTA Y UN MIL 026 546 804 208 355 097 030 480 737 497 630 777 937 044 754 427 460 176 628 747 979 152 627 243 814 785 231 759 202 303 602 872 418 144 825 134 483 582 959 088

TREINTA Y DOS MIL 149 820 545 704 532 919 610 152 928 868

233 689 667, 424 505 468 648 484 582 136 227 415 289 681 379 148 584 411 713

TREINTA Y TRES MIL 233 744 952 295 652 074 742 680 792 089 938 515 362 755 371 222 030 907 261 472 943 564 262 167 065 120 308 553 354 954 681 121 931 498 345 247 360 445 517

# Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Al coronel de la cuarta Subinspección, concediendo veinte días de permiso para Tetuán (Africa), al capitán de Almería don Luis Romero Sanz.

A los capitanes generales del Departamento del Ferrol y Cartagena, interesando la presentación en Asturias, Santander y Tarragona, con objeto de que sean filiados como carabineros de mar, los aspirantes Laureano González, Manuel Suárez y Ginés Uroz, respectivamente.

Al ídem ídem de la segunda región, interesando la baja de los aspirantes Antonio Moreno y Salvador Domínguez en les Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

'Al idem idem de la quinta región, interesando la presentación de Cipriano Hurtado en la Comandancia de Madrid, con objeto de que sea filiado como carabi-

Al comandante general de Melilla, participando que el aspirante Luis Ivars fué ya filiado como carabinero de Infantería, con destino a Tarragona.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, felicitando al carabinero Jorge Espejo Muñoz, con motivo de una aprehen-

A los ídem ídem de Huelva y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Emigdio Delgado Lara y Matías Oliva Díaz.

Al ídem ídem de Málaga, felicitando a dos clases y varios carabineros, por los servicios prestados en la extinción de un incendio declarado en la Aduanilla sita en aquel muelle.

# ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones

181DORA COTES, Olmo, 24 tercero.

y encajes antiguos o modernos.



Su luz hermosa y agradable le daran buen humor y ontimismo.

beventa en Todas partes y ADOLFO HIELSCHER. S.A. MADRID Prado 30 - BARCEL ONA Mallorca 198. PERMANENCIA EN AFRICA

# Desiinos en unidades expedicionarias

Se previone a los jefes de Cuespo, que al remitir las relaciones de los jefes y oficiales pertenecientes a los batallones expedicionarios, tengan en cuenta las observaciones siguientes.

Deberán figurar en aquéllas todos los que no hayan sido bajas definitivas en los mismos, haciendo constar la escala a que pertenecen unos y otros, fecha de su incorporación, y en la casilla de observaciones se consignará los que se encuentren con licencia por enfermo, heridos, desaparecidos, agregados a otros Cuerpos, o que por otro cancepto no estén presentes en dichas unidades.

El citado documento, juntamente con otra relación de los que se encuetren en la plana mayor, sin tener cumplida la minima permanencia en Africa, deberán hallarse en este Centro antes del día 12 de cada mes, exceptuándose los Cuerpos do Baleares y Canarias, que lo harán en el primer correo, una vez conocida las alteraciones de la propuesta ordinaria de d stinos de cada mes.

Al ser baja definitiva algún jefe u oficial en dichas unidades expedicionarias, los primeros jefes remitirán a la mayor brevedad y acompañado de oficio, en el que harán constar el concepto de la referida baja, liquidación del tiempo servido en Africa por los mismos, consignando la escala a que portenecen, ajustado al formulario inserto en el Real decreto de 9 de mayo último.

# OTICIAS

SE REUNE LA JUNTA DE ABASTOS

Ayer se reunió la Junta provincial de Abastos para tratar de los problemas del abastecimiento de trigos y patatas.

Se acordó realizar hoy una última gestión, antes de llegar a la adopción de medidas extremas.

# Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once da la mañana a las tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de marzo. Montepio militar: Letras S a Z.-Montspio civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 3.—Montepio militar: Letras A a F. jubilados (primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales).

Día 4.--Montepío militar: Letras Ga K.—Montepío civil: Letras A y B.—Jubilados (segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante). Generales, coroneles, tenientes coroneles y comandantes. Día 5.-Montepio militar: Letras La

M. Montepio civil: Letras C a F. Cesantes, excedentes, secuestros, renumeraciones, plana mayor de jefes, capitanes y tenientes. Día 6 .- Montepio militar: Letrar N a

R.—Montepio civil: Letras G a M.—Marina, sargentos, planla mayor de tropa y was 7 y 9 .- Altas, extranjero, supervi-

# Día 10.—Retenciones. ESPECTACULOS

vencias y todas la nóminas sin distinción.

ESPANOL .- A las seis, Cancionera. A las diez y cuarto, Rosas de otoño.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez y media, Disraeli. COMICO.-A las seis, Cuando florez-

can los rosales. A las diez y cuarto, Knock o El triunfo de la medicina. LATINA Alas seis, Don Luis Mejía. A las diez y cuarto, Los chatos. NOVEDADES.—A las seis, La beja-

rana. A las diez y media, La mezquita y El mastín de la Pedrosa. PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones de circo.

Sindicato de Publicidad, - Barbieri, 8

### Trasatlántica Compañía

SERVICIOS DIRECTOS

Eines & Esba-Mélico Servicio mensual saliendo de Bilbao el Ma 116, de Santander el 119, de Gijón el Mo, de La Coruña el 21 para Habana y Weracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Lines & Puerto Pico, Suba, Venezuele-Solombia y Pacifico

Servicio mensual saliendo de Barcelo-na el día 10, de Valencia el 11, de Má-laga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sa-banilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Lineg a Filipinas y puertos de China y 2256n

Siete expediciones al año, saliendo los soques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cá-Biz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Zokohama.

Servicio mensual saliendo de Barcel na el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monta video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía de 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina. Linea a Mueva York, Cuba y Méllos

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Linoa a Fernancio Péo

Servicio mensual, saliendo de Barcelo na el día 15 para Valencia, Alicante, Ca diz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenera fe, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norie y Noroeste de España gara todos los de escala de esta línea.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales premarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y ape ratos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelam tos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Totos los vapores tienen médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfrata el pasaje de tercera, se mantienen a
la altura fradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.-La Compañía hace rebajas de 30 pos god en los fietes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes dispo-

Esta Compassa tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos nor líneas regulares, que le permite admitir pasa eros y carga paras

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique g Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleáns, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América es al Pacifico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel a Walparaisa por el Estrecho de Magallanes.

CERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encar mará del transporte y exhibición en Ultramar de los maestrarios que le sena estaregados a dicho objeto y de la colocación de los ariscules cuya resta, nomo enmyo, descan hacer los experiedores.

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. - MADRID - APARTADO 436

# BOLETIN DE SUSCRIPCION

..... provincia ...... Desea suscribirse a este periódico a partir de ......

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su curación y el más higis-nico porque está elaborado exclusivamente con aceite pare de oliva.

EN TORAL PARTES. Tebricanies: Mijes de Caterines par." (S. es C.) C. ARRELA (MADRIE



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pidalo en farmacias y droguerias, 1,50. Por correc, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.-Madrid

Manufactura de Encajes

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerias

Gran Maestre ALMAGRO

收载连载存在接接存在各方在各方在各方式在各种的**的特殊的存在**在在各种的设计。 os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES

todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 Hijos de MANUEL ST (Esquina a Clavel) 

Sucursali ATICHA, 31

El ge

rcand

Victor

ieron I

El b

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de

Fuencarral, 59.--MADRID.--Apartado Correos 364

RELOJ GRAN 'PULSERA NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas, .... 95,00 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00 Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. . . . 225,00 Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.......... 30,00 Forma redonda-puisera, caja de oro, 18 kilates, desde peseras.... 190,00 Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de puisera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

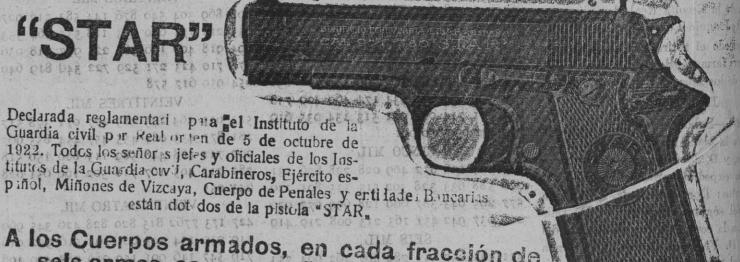
# 

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Fiedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Compruébelo Ud.-INFANTAS, 10.-Te.f. 47-82 M-MAURID



A los Cuerpos armados, en cada fracción de sels armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.=-Madera

APARTADO 329 .--- MADRID

VESTUARIOS



BARCELONA Teléfono 390. S. P. .

Hijos de Riu y Roma

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94

Oficina central: Madrid, Alcalá, número III TELEFONO

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono" MADERAS DE "LA CARLEMIA"



60 ARES DE EXISTERSIA

M.C.D. 2022

1世 建成物的 内 大政体》 《 4年 5

Singicate de Publicidade, Tarbieri,

Gue